



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS REGIMEN SEMICERRADO REGIÓN ANTOFAGASTA.  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2014.**

**I. CENTRO REGIMEN SEMICERRADO DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación a Visita Anterior:**

Si avances.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Bajo número de cumplimiento de los jóvenes

No existe personal profesional exclusivo y el que existe es insuficiente (la dotación que trabaja en el Centro Semicerrado es personal adscrito al CIP-CRC)

**Recomendaciones:**

Incorporar profesionales con destinación exclusiva al Centro Semicerrado en cantidad suficiente para dar cobertura a las necesidades del Centro.

Contratación de profesionales de intervención en el horario que se cumple la sanción del Régimen Semicerrado que corresponde a horario nocturno.

**Respuesta:**

Actualmente se encuentran destinados el siguiente recurso humano; Al sistema de Semicerrado: 01 Profesional Encargado de Caso, 01 Profesional de Intervención Clínica, 03 Educadores de Trato Directo a fin de favorecer los procesos de plan de intervención de los jóvenes. Estos profesionales se encuentran contratados para CIP-CRC, no existe dotación contratada exclusivamente para Centro CSC.

Profesional Encargada de Caso concurre cada quince días a realizar intervenciones individuales y grupales con los jóvenes que están dando cumpliendo su sanción.

En la actualidad y de acuerdo a lo registrado en sistema Senainfo, concurren un promedio entre 15 y 16 jóvenes durante los días lunes a viernes, aumentando asistencia de jóvenes a cumplir su sanción a partir de los cuatro últimos meses.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

Sin Avances.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Bajo número de personas que cumplen su condena.- No cuenta con dotación suficiente. (Aspecto Negativo que se indicó en Visita primer Semestre 2014)

Sin avances

**Recomendaciones:**

Se requiere personal exclusivo para el Centro.  
Incorporación de profesional Asistente Social

**Respuesta:**

En relación a la dotación insuficiente de personal, este requerimiento se canalizará a nivel Regional de SENAME.

Actualmente asisten entre 15 y 16 jóvenes a dar cumplimiento a su condena de lunes a jueves, existiendo un aumento en relación al semestre anterior.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**En relación Visita Anterior:**

Los espacios se encuentran más ordenados y dentro de lo posible se hace un refuerzo de las rutinas de los jóvenes.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

No se ha concretado aún el proyecto de utilización del patio. El estado de los dormitorios no es bueno.

**Recomendaciones:**

Lograr que se concreten los proyectos de mejoras en el patio. Además implementar programas para lograr que los infractores cuiden sus habitaciones y mejorar las condiciones de éstas.

**Respuesta:**

A partir del mes de Octubre del 2014 se encuentra implementada una Planilla de Turnos de aseos para jóvenes que asisten al Centro, la cual fue diseñada por Profesional Encargada de Caso, que tiene como fin que los ETD refuercen los aseos en los dormitorios con los jóvenes.

Durante el mes de Enero, se ejecutará el proyecto de mejoramiento de patio del Centro CSC.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

Se mantiene en términos generales.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Se mantiene la falta de red seca y la mala ubicación de la red húmeda.

**Recomendaciones:**

Habilitar una red seca.

Modificar la ubicación de la instalación de la red húmeda, la que se encuentra al interior del inmueble, incluso obstaculizando el paso.

**Respuesta:**

En Memorándum N° 002-DN-2015, se solicita a jefe Departamento Infraestructura e Inversiones modificación de ubicación red húmeda.

Con respecto a habilitar Red Seca se canalizará este requerimiento a través de la Dirección Regional de SENAME.

**FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

No han existido dificultades en este punto, según los profesionales

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Falta espacio físico para realizar talleres.

**Recomendaciones:**

Que el procedimiento de aplicación de sanciones sea perfeccionado, en el sentido que se constituya la Comisión en cada caso en que se suscita un conflicto, y no se acumulen diversos sucesos para luego resolverlos conjuntamente, como en la especie ocurre.

Llevar un registro de sanciones ordenado y foliado.

Que el reglamento en lo relativo a cuestiones disciplinarias tenga mayor publicidad al interior del centro.

**Respuesta:**

El Centro Semicerrado cuenta una limitada infraestructura, no siendo posible materialmente aumentar los espacios para realización de talleres dirigidos a los jóvenes. Señalar que este sistema se encuentra adosado al Centro CIP-CRC de Antofagasta.

**FACTOR 6: SALUD**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

No se aprecia respecto de la visita anterior.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Al existir mayor población de adolescentes cumpliendo en el CSC (en promedio 16 jóvenes "menores y mayores de edad", entre ellos una mujer), los mismos educadores se han coordinado para apoyarse en el turno de noche para poder tener un mejor manejo y control sobre los jóvenes, ya que al estar solo(a) el educador(a) de noche lo obliga a alejarse de las dependencias para abrir la puerta de acceso a los jóvenes que van a cumplir al CSC; faltando con ello dotación de personal en el turno de noche.

Falta de protocolos de actuación, gestión en red y acompañamiento a centros de salud.

**Recomendaciones:**

Podér dotar al personal que trabaja directamente con los adolescentes "educadores" de capacitaciones en intervención en crisis y primeros auxilios.

Que los adolescentes puedan ser intervenidos por un profesional del área de salud mental o terapeuta ocupacional en los horarios que concurren estos.

Evaluar la pertinencia de dotar al personal de noche de ropa de seguridad o chalecos de protección, ya que han acontecido situaciones con un número mayor de jóvenes cumpliendo en CSC como es la situación actual, donde se han producidos algunos incidentes y/o agresiones entre otros, donde podría poner en riesgo a los educadores al querer intervenir o separar a estos, ya que lo único que pueden hacer estos es llamar a las policías y/o ambulancia en dichos casos, si que acontecieran. Recalcar que se constata el número de población de jóvenes cumpliendo en CSC ya que se concurre a efectuar entrevistas con jóvenes y educador de turno en horario nocturno de 22:00 a 23:00 hrs.

**Respuesta:**

Con fecha 10 de Noviembre se realiza Charla de Procedimientos Seguridad por parte el Jefe de Brigada de Amago e Incendio del Centro CIP-CRC-CSC, dirigida al funcionarios que se encuentran destinados al Centro CSC ( PEC-PIC-ETD).

Profesional Encargada de Caso en el mes de Noviembre 2014, realiza capacitación interna respecto Procedimientos a seguir en situaciones emergencias e incidente crítico, se proyecta en el año 2015 generar protocolo a seguir.

En lo que respecta al área de salud mental, los jóvenes acceden a los programas de tratamiento en drogas de SENDA del medio libre a través de los protocolos establecido por SENDA o bien son derivados por los dispositivos de SENDA a la UHCE de Iquique.

Que se canalizará a nivel Regional del Servicio requerimiento de posibilidad de dotar con ropa de seguridad o chalecos de protección para el personal que labora en el Centro Semicerrado.

En caso que se requiera atención urgencia de salud para los jóvenes que asisten al Centro Semicerrado, profesional paramédico de CIP-CRC brinda la primera atención para posteriormente ser derivado algún Centro Asistencial.

Como se indicó anteriormente, El Centro Semicerrado no cuenta con dotación propia de Educadores de trato Directo, por lo tanto esta necesidad será canalizada a nivel regional.

**FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

En relación a la visita anterior, la situación no ha variado sustancialmente, manteniéndose todo en la misma forma.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

La nula existencia de mejoras desde la visita anterior.

Utilización de alumno en práctica para el desarrollo de funciones propias de profesionales que no existen en el centro

**Recomendaciones:**

Establecer un monitoreo más intenso de la atención educativa de los jóvenes.

Proporcionarles talleres que les permitan desarrollar oficios en el medio libre y adecuados con los requerimientos de la región.

Incorporación de profesionales del área educacional.

**Respuesta:**

Actualmente se esta ejecutando capacitación a través de SENCE en pinturas de muros interiores y exteriores e instalación de pisos flotantes, cupo para 03 jóvenes.

Profesional Encargada de Caso ha realizado gestiones con OMIL para acceder alguna información de ofertas laborales para los jóvenes que cumplan los requisitos.

A través de Gestor de Redes de CIP-CRC se proyecta el año 2015 que coordine obtención de matrículas enseñanza media y básica, alguna oferta de capacitación u oferta laboral para los jóvenes del Centro.

Se proyecta para el año 2015 que Educadores de Trato Directo, apoyen seguimiento educativo de los jóvenes.

Alumna en práctica de Carrera Trabajo Social apoyaba a PEC en Talleres dirigidos a los jóvenes en horario nocturno y realizaba planes de rescate de los jóvenes de CSC.

**FACTOR 8: ALIMENTACION**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

Existen avances por cuanto se cuenta actualmente con un sector de cocina "lavaplatos".

**Aspectos Negativos a Considerar:**

No se perciben

**Recomendaciones:**

A sugerencia de los jóvenes se solicita poder variar el menú de la alimentación

**Respuesta:**

Comisión CISC, no percibe aspectos negativos en este factor.

**FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**1.- Observación relativa a:**

**En relación Visita Anterior:**

Se mantiene en términos generales.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

No aplica.

**Recomendaciones:**

Se mantiene las recomendaciones del semestre anterior en el sentido de fortalecer la intervención comunitaria y familiar para lograr un mayor grado de cumplimiento de la sanción.

**Respuesta:**

Comisión CISC, no percibe aspectos negativos en este factor.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **En relación Visita Anterior:**

Se devela un avance en el orden y la limpieza del CSC.

#### **Aspectos Negativos a Considerar:**

No existe un acompañamiento que procure un acercamiento con sus familiares y pares.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda poder abrir el buzón de sugerencias con mayor regularidad a lo menos Quincenalmente.

Evaluar la factibilidad de mayor dotación de personal (educadores).

Coordinación con familiares y/o redes de apoyo.

#### **Respuesta:**

Profesionales Encargada de Caso, Profesional de Intervención Clínica y Educadores de Trato Directo, mantiene en forma regular coordinaciones con familiares de los jóvenes que asisten al Centro, a través de llamados telefónicos e intervenciones programadas por parte de PIC-PEC y visitas domiciliarias en la medida que se cuente con disponibilidad con ETD.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Durante el mes de Diciembre se realizaron las compras de los materiales e insumos para ejecutar proyecto mejoramiento y hermosamiento de las dependencias de CSC e incluido el sector del patio.

Durante el mes de Julio 2014, se instala servicio de conexión de internet para CSC, con su respectivo equipamiento de implementos e insumos computacionales.

Se implementa planilla de aseo para el monitoreo y mantención de los espacios por parte de los jóvenes.

En el mes de Enero se realiza en Biblioteca Regional ceremonia de promoción de jóvenes que cursaron la enseñanza básica y media, aprobando 12 jóvenes que actualmente cumplen su sanción en CSC.

## **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

Refuerzo de las rutinas de aseo con los jóvenes a través de una planilla de monitoreo por parte de ETD, permitiendo mejorar la mantención de los espacios en lo que dice relación al orden y condiciones de habitabilidad.

Existe un formato tipo de registro de aplicación de sanciones en lo que respecta a Comité de Disciplina.

Se ha implementado al Centro CSC con los siguientes bienes: 01 microonda, refrigerador, arreglo de lavaplatos a fin de mejorar la calidad de la atención que se le brinda a los jóvenes.

Coordinaciones entre los profesionales destinados al Centro CSC con la Defensoría Penal Pública.

Se destina equipo de profesionales para el Centro CSC de dotación del CIP-CRC, compuesto por : 03 Educadores de Trato Directo, 01 Profesional Encargada de Caso, 01 Profesional de Intervención Clínica, sumado a 01 Coordinador Rotativo de dotación de CSC.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN ANTOFAGASTA.  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2014.**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Aumento de las riñas producto del hacinamiento y sobrepoblación, deficiente segregación de los jóvenes que están cumpliendo en el centro.

Respecto a las mujeres no existe segregación, pues hay sólo una dependencia habilitada para mujeres con una sola pieza y dos camarotes (capacidad 4 personas).

**En relación a Visita Anterior:**

Aún pendiente incorporación de una casa nueva en el sector Hogar Antonio Rendic. No se ha corregido los problemas relativos a segregación.

Aumento de incidentes entre los jóvenes producto del hacinamiento y la sobrepoblación del Centro (riñas y confección de armas hechizas).

**Recomendaciones:**

Agilizar en carácter de urgente el proceso de ampliación del centro en su totalidad en el sector Hogar Antonio Rendic.

Que se considere la construcción de un Centro en la provincia del Loa

Mejorar deficiencias en la segregación de los jóvenes

**MUJERES:**

Incorporar casa habilitada para aplicación de criterios de segregación.

**Respuesta:**

Respecto al aumento de riñas producto de la sobrepoblación y hacinamiento, lo que impide a tener una segregación respecto a jóvenes imputados y condenados por contar con una infraestructura para 38 plazas varones, para evitar las riñas equipo técnico segrega por perfiles a fin de evitar la ocurrencia de incidentes críticos y vulneraciones entre los jóvenes.



Respecto a la segregación de mujeres, el Centro no cuenta con un solo espacio para casas Femenina, sin embargo el equipo técnico frente algún incidente interviene con las adolescentes.

## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **En relación Visita Anterior:**

No existe avance en las capacitaciones permanentes

#### **Aspectos Negativos a Considerar:**

No existe avance en las capacitaciones permanentes

Insuficiencia de personal (Educadores de trato Directo y otros profesionales) para poder hacerse cargo del alto número de jóvenes y de sus planes de intervención

#### **Recomendaciones:**

Aumento de personal (Educadores de trato Directo y otros profesionales) para poder hacerse cargo del alto número de jóvenes y de sus planes de intervención.

Realizar capacitaciones permanentes a todos los funcionarios del Centro en las siguientes temáticas:

Conocimiento de criminalidad juvenil  
Psicología del Desarrollo  
Manejo de crisis, impulsividad y Violencia  
Salud mental / prevención de suicidio  
Intervención clínica.

#### **Respuesta:**

En el Marco de la Capacitación Institucional de la Línea de Justicia Juvenil del SENAME, se otorgo especialización a los funcionarios que realizan intervención Directa con los jóvenes de los Centros CIP-CRC, capacitándose el año 2014 a los siguientes Cargos:

Directora Centro: "Diplomado en Competencias para la Dirección y Gestión Técnica-Administrativa de Centros de Administración Directa de Justicia Juvenil de SENAME.

Jefe Técnico Centro: "Diplomado en Competencias para la Gestión Técnica de Equipo de Intervención en Centros de Administración Directa de Justicia Juvenil de SENAME".

Profesional de Intervención Clínica: "Diplomado en competencias para el diagnóstico, intervención y evaluación psicológica con adolescentes infractores de Ley".

Gestor de Redes: "Diplomado en Competencias para la gestión e intervención y práctica en red del área de Justicia Juvenil de SENAME."

Coordinadora Formativa: "Diplomado en Competencias para la Conducción de Programas Educativos Socioeducativos y de Capacitación Laboral para Adolescentes Privados de Libertad".

Terapeuta Ocupacional: Curso de Capacitación: "Herramientas de Intervención de Terapia Ocupacional para el Fortalecimiento de Competencias de Empleabilidad y Habilidades Sociales con jóvenes Infractores de Ley que permanecen en el CRC".

Enfermera: Curso de Capacitación: "Entrevista Motivacional una Herramienta para Profesionales de Salud para Tratar a Jóvenes con Conductas de Alto Riesgos".

Tallerista de Biblioteca fue capacitada en Mediación a la Lectura los días 06 y 07 de Noviembre del 2014 en la Ciudad 2014., dictado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Consejo del Libro y la Lectura.

Señalar que la Estrategia de capacitación del Servicio Nacional de Menores está proyecta hasta el año 2016, a fin de cubrir el 100% de los cargos.

#### **Recurso Humano:**

Durante el año 2014, se contrataron las siguientes Cargos:

Con fecha 19 de Julio, se contrata Gestor de Redes.

En el mes de Octubre se contrata en calidad de honorarios 01 manipuladora de alimentos, 01 auxiliar de aseo a contrata por reemplazo de Licencia Médica.

En el mes de Noviembre se contrata en calidad de honorarios 01 apoyo administrativo.

En el mes de Diciembre 02 ETD, 01 de ellos en calidad de honorarios y otro ETD a contrata por reemplazo de Licencia Médica.

A contar del 01 de Diciembre pasa a calidad a contrata profesional enfermera.

Con fecha 12 de Diciembre se contrata 01 ETD rotativo.

Con fecha 17 de Diciembre, se recibió apoyo por un mes de 02 ETD de los Centro Semicerrado de la ciudad de Rangua y Calera de Tango a fin de reforzar turnos por sobrepoblación de jóvenes.

En el mes de Enero 2015 ingresa ETD a contrata por reemplazo de Licencia Médica y 01 Encargada de Ingreso en calidad de Contrata.

#### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

##### **1.- Observación relativa a:**

##### **En relación Visita Anterior:**

El proyecto de cubrir con lonas el patio y la adquisición de máquinas de ejercicios debiera concretarse (la adquisición e instalación durante el mes de noviembre del presente año).

##### **Aspectos Negativos a Considerar:**

El hacinamiento y sobrepoblación

##### **Recomendaciones:**

Gestionar la adquisición de un terreno. Sin perjuicio de lo anterior se está tratando que el presupuesto del próximo año comprenda obras de ampliación del centro.

##### **Respuesta:**

En relación al hacinamiento y sobrepoblación existe un Proyecto de ampliación y reposición Centro CIP-CRC de Antofagasta que se encuentra a la espera de aprobación RS por Ministerio Desarrollo Social, durante el mes de Enero, a más tardar primera semana de febrero del presente año.

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

##### **1.- Observación relativa a:**

##### **En relación Visita Anterior:**

Se mantiene respecto de la visita anterior.

##### **Aspectos Negativos a Considerar:**

La red húmeda se encuentra inhabilitada, observándose equipos en franco deterioro, se habilitó en las casas 1 y 5, un sistema de red húmeda, retirando los equipos de otras dependencias del complejo, por lo que si bien se otorgó protección ante eventuales siniestros a las casas, evidentemente privilegiando la seguridad de los internos, se quitó dicha protección a otras instalaciones, medida que no da cuenta sino de los pocos recursos existentes al respecto.

##### **Recomendaciones:**

Habilitar la red húmeda, que ciertamente permite la primera reacción frente a la existencia de un siniestro al interior del complejo.

Efectuar mantención al sistema de cámaras de televigilancia y reparación a aquellas que se encuentran inhabilitadas.

Demarcación adecuada de la entrada de vehículos de emergencia.

##### **Respuesta:**

Se ha gestionado con el Departamento de Infraestructura de la Dirección Regional de SENAME, la reposición de la Redes Húmedas de acuerdo a MEMORANDUM N° 189—DIR-REGIONAL-2014; MEMORANDUM N° 456-DN-2014 de fecha 25 de Junio 2014. MEMORANDUM N° 322—DIR-REGIONAL-2014;MEMORANDUM N° 815-DN-2014 de fecha 15 de Diciembre de 2014, MEMORANDUM N° 002-DN-2015 de fecha 02 de Enero de 2015, a la espera de la respuesta de la Dirección Nacional de SENAME.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **1.- Observación relativa a:**

##### **Aspectos Negativos a Considerar:**

El registro de sanciones, no se encontraba debidamente actualizado al mes de revisión, algunas actas de comisión disciplinaria, no se encontraban suscritas por el profesional que obtuvo la declaración o versión de los hechos proporcionada por el joven involucrado, las actas no contemplan una instancia en que el joven suscriba su propia declaración.

##### **Recomendaciones:**

Que exista mejor manejo del procedimiento de sanciones por parte de los profesionales a cargo, pues, consultados acerca del mismo otorgaron respuestas imprecisas respecto a un mismo punto, por ejemplo, en relación a la apelación en caso de imposición de una sanción, en que no fueron claros en señalar a quien correspondía conocer y resolver el recurso, señalándose a la directora del centro y al director regional, sin precisar en qué caso resolvía cada uno.

### **Respuesta:**

Jefe Técnico reforzará con profesionales del Centro procedimientos de funcionamiento de Comité de Disciplina (aumentan las faltas por sobrepoblación y hacinamiento), monitoreando su correcto funcionamiento y en los plazos establecidos en reglamento ley 20.084.

Cada acta es formato estándar, todas si contemplan el joven suscriba su propia declaración.

### **ACTOR 6: SALUD**

#### **1.- Observación relativa a:**

##### **Aspectos Negativos a Considerar:**

Se mantiene la falta de capacitación y actualización de conocimientos del personal profesional y técnico.

##### **Recomendaciones:**

Fortalecer la capacitación del personal que desempeña funciones en la unidad de enfermería

### **Respuesta:**

En el mes de Noviembre del 2014, se efectuó Curso de Capacitación para profesional enfermera de la Unidad de Salud del Centro en la temática "Entrevista Motivacional una Herramienta para Profesionales de Salud para Tratar a Jóvenes con Conductas de Alto Riesgos", llevado a cabo en la ciudad de Santiago los días 12 y 13 de Noviembre del 2014, de acuerdo a Resolución Exenta N° 066.

En el mes de Diciembre 2014, se elabora un Plan de Mejora para la Unidad de Salud del Centro, con asesoría de la Unidad de Justicia Juvenil a nivel Regional de SENAME, el cual contempla realizar capacitaciones internas o bien gestionar con instituciones externas dirigida para el personal que se desempeña en la Unidad de Salud, es por ello, que en el año 2015 se tiene proyectado capacitar a los funcionarios de esta Unidad a fin de fortalecer capacidades técnicas, actualizar y adquirir nuevos conocimientos en las temáticas de: Primeros Auxilios, fármaco terapia, procedimientos estériles, uso autoclave y conceptos básicos de anatomía humana.

### **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

#### **1.- Observación relativa a:**

##### **En relación Visita Anterior:**

Se mantiene en gran medida lo informado por la visita anterior, donde no se han realizado mayores cambios de los solicitados o sugeridos en la visita anterior.

##### **Aspectos Negativos a Considerar:**

Se considera negativo el hecho que no se fomente, más allá del taller de biblioteca y lectura, la motivación a quienes no participan de dicho taller.

Las salas continúan siendo demasiado pequeñas, muchas de ellas bastante desordenadas y sucias, la cual no permitiría un proceso educativo acorde con las necesidades del interno

### **Recomendaciones:**

Se sugiere ampliar el catálogo de libros de la biblioteca (sugerencia realizada por un interno).

Fomentar y motivar la lectura en todos los internos, incluyendo a aquellos que no participan del taller de biblioteca.

La ampliación de las salas de clases, las cuales son demasiado pequeñas, además de compartirse con otras actividades no destinadas a la educación.

Incorporar profesor de educación física.

### **Respuesta:**

Durante el mes de Noviembre se recibe donación de 50 Libros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se coordina con Biblioteca Regional Taller Bibliocleta, contemplando actividades como: Cuenta cuento- animación sociocultural y préstamos de libros, el cual tiene una duración de 06 meses con una frecuencia de una vez por semana, actividad que se comenzó a implementar el día 14 de Enero 2015.

Este taller tiene como objetivo motivar y fomentar la lectura recreativa con todos de los jóvenes del Centro CIP-CRC Antofagasta.

Coordinadora Formativa refuerza a través de correo electrónico la mantención y aseo de las salas de clases a los profesionales que utilizan estos espacios, además se coordina con Terapeuta Ocupacional talleres de apresto con jóvenes condenados para que realicen aseos a estos espacios los viernes de cada semana durante la jornada de la mañana.

Con fecha 11 de Diciembre se ejecuta proyecto deporte recreativo "Yo Cuido mi Salud a Través del Deporte Recreativo", financiado por 2% deporte F.N.D.R. contando con una monitora deportiva.

Dirección del Centro canalizará con la Dirección Regional de SENAME la necesidad de contar con 01 profesor de educación física.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **En relación Visita Anterior:**

Se logra observar que el personal cuenta con un mejor equipamiento para manipulación de alimentos, pero es insuficiente aun.

#### **Aspectos Negativos a Considerar:**

Los espacios físicos de la cocina al ser reducidos y poco ventilados favorece la contaminación cruzada.

#### **Recomendaciones:**

Uniformar al personal de la cocina

Acorotar la periodicidad de entrega de las comidas, para evitar que los adolescentes resientan la falta de alimentación; lo anterior conforme a lo reportado por los adolescentes.

Poder variar el menú para que este no sea preferentemente solo comidas solidas (arroz, papas y/o puré); lo anterior conforme a lo reportado por los adolescentes.

**Aspectos Negativos a Considerar:**

Espacios limitados para las vistas familiares al interior de las casas.

Falta de un espacio para visitas íntimas.

**Recomendaciones:**

Abrir a lo menos quincenalmente los buzones de sugerencia/reclamos, ya que no resulta ser una herramienta efectiva y de interés para los/las adolescentes al abrirse una vez al mes; perdiéndose el sentido de oportuna respuesta.

Evaluar factibilidad de ampliar espacios para las visitas familiares y habilitar espacios para las visitas íntimas.

**Respuesta:**

Respecto a espacios limitados para las visitas familiares al interior de las casas y falta de espacio para las visitas íntimas, el Centro CIP-CRC no cuenta con los espacios para implementar esta necesidad. Señalar que el Proyecto de Ampliación y Reposición CIP-CRC Antofagasta, contempla en su diseño ampliar los espacios de visitas para los familiares y visitas íntimas, el cual se encuentra a la espera del RS en el Ministerio de Desarrollo Social.

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Se ejecuta proyecto "Reposición de Sub alimentadores Eléctricos Normados, Iluminación de Anillo de Seguridad y Patios del CIP-CRC Antofagasta, ID 731-48-LP14, durante los meses 15 de Agosto al 11 de Noviembre del año 2014, por un monto de \$ 129.616.631.

Actualmente se están ejecutando los siguientes proyectos financiados Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

Proyecto F.N.D.R. 2% Cultura 2014, "El arte mural, una herramienta artística enfocada a la construcción social", contando con un monitor de muralismo.

Proyecto deporte recreativo "Yo Cuido mi Salud a Través del Deporte Recreativo", financiado por 2% deporte F.N.D.R. 2014, contando con una monitora deportiva.

Se encuentra adjudicados 02 proyectos de capacitación con fondos F.N.D.R. 2% Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2014, siendo de: Electricidad Básica Automotriz y Fabricación y Reparación de Tubos de Escapes y Silenciadores.

Coordinación con Biblioteca Regional para taller bibliocleta a fin de motivar y fomentar la lectura recreativa con todos de los jóvenes del Centro CIP-CRC Antofagasta, a partir de actividades como: Cuenta cuento- animación sociocultural y préstamos de libros, durante una vez a la semana por cada casa, el cual tiene una duración de 06 meses. Actividad que se comenzó a implementarse a partir del día 14 de Enero 2015.

Programa de apresto laboral, a cargo de Terapeuta Ocupacional.

Con fecha 27 de Enero del presente, ingresa 01 ETD Rotativo.

Se encuentra actualmente implementándose un Plan de Mejora para la Unidad de Salud y Alimentación del Centro CIP-CRC Antofagasta.

### **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

Durante el año 2014 se contrata el siguiente Recurso Humano:

01 Gestor de Redes, 01 manipuladora de alimentos, 01 auxiliar de aseo, 01 apoyo administrativo, 03 Educadores de Trato Directo, 01 nutricionista, 01 Tallerista de Biblioteca y Arte.

En el mes de Enero 2015 ingresa ETD a contrata por reemplazo de Licencia Médica y 01 Encargada de Ingreso en calidad de Contrata.

Durante el mes de Abril se repara baño Unidad de Separación y meses posteriores se han mantenido los espacios de esta unidad en lo que respecta al pintado de paredes.

Mantenimiento preventivo de sistema de Tecnovigilancia por la empresa Seguridad, informática y telecomunicaciones LTDA, durante el año 2014 y Enero 2015.

Red Seca 100% operativa en el Centro CIP-CRC Antofagasta.